



El empleo, la producción y la generación de divisas, en mi país, han estado sujetos a la volatilidad de los precios de nuestros principales productos de exportación. Estos productos todavía ocupan un lugar preeminente en nuestra producción nacional. Pero poco a poco, y consistentemente hemos avanzado y seguimos avanzando hacia una producción agrícola diversificada, eficiente y competitiva.

Por otra parte, los textiles y prendas de vestir producidos en Guatemala gozan de gran aceptación en los mercados internacionales. La importancia de este sector en el empleo, en la generación de divisas y en la transferencia de tecnología, justifica plenamente nuestra pertenencia a la Oficina Internacional de Textiles y Vestido.

En el seno de la ITCB, unimos nuestra voz a las de otros países que exportan textiles y vestuario, y demandamos que se cumplan las condiciones estipuladas en la OMC para la expansión del acceso de los pequeños abastecedores a los mercados mundiales.

También es de nuestro interés la extensión del artículo 27.4 del Acuerdo sobre Subvenciones, de manera que países como Guatemala, puedan disponer de instrumentos que no tienen efectos significativos ni distorsinantes en los flujos comerciales mundiales, pero que sí son indispensables para fortalecer su desarrollo económico y social.

Guatemala también tiene mucho que ofrecer en el sector de los servicios. Nuestro potencial turístico es ampliamente conocido en el mundo entero por su legado cultural e histórico, su potencial deportivo, ecológico y su paisaje, entre otros atractivos naturales. Además, nuestra localización geográfica favorece el desarrollo del transporte, por encontrarse en el corazón del continente americano y con litorales en los Océanos Atlántico y Pacífico.

Confiamos en el avance del sistema multilateral en dirección de un comercio de servicios más libre y recordamos a los Miembros la importancia de otorgar la debida flexibilidad a los países en desarrollo.

En términos generales compartimos con otros países pequeños de escaso desarrollo económico la necesidad de que se constituya un grupo de trabajo sobre economías más pequeñas para estudiar la equitativa distribución de los beneficios que se derivan de los entendimientos multilaterales alcanzados en la OMC, de manera que nuestras debilidades intrínsecas no constituyan un impedimento para que se generalice el bienestar económico en todo el planeta.

En materia de propiedad intelectual, Guatemala ha cumplido con sus compromisos derivados del Acuerdo sobre los ADPIC, pero a la vez espera un trato justo y equitativo en esa materia. Propugnamos porque se mantenga la flexibilidad entre salud pública y acceso a los medicamentos contenida en el Acuerdo sobre los ADPIC.

Aspiramos a que los entendimientos que se alcancen en materia de inversiones propicien un ambiente que permita crecientes flujos de capital y tecnología para fortalecer el desarrollo de las pequeñas economías y que ello se complemente con avances en el campo de la competencia.

Señor Presidente, para terminar, Guatemala querría compartir el propósito de acelerar la sustitución de un proteccionismo pernicioso por un mercado libre, equitativo e incluyente y hace votos porque las preocupaciones legítimas sobre el medio ambiente, los estándares laborales y la seguridad alimentaria no sean tergiversados de manera que se utilicen como obstáculos al comercio y que no se invoque el principio precautorio en materia de medio ambiente o de salud con propósitos proteccionistas encubiertos.

En consonancia con la motivación que propició que este cónclave sea llamado la Ronda del